



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRA MUNICIPALES

DECRETO N° 4.700 /

MAT: APRUEBA AMPLIACIÓN DE PLAZO OBRA "AMPLIACIÓN CENTRO DE APOYO ORIENTACIÓN INFANTIL Y JUVENIL".

.Laja, 31 de Julio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Carta de la Constructora Laja, RUT 76.988.860-2, de fecha 11.07.2014;
- 2.- Informe N°73 del Director de Obras Municipales, de fecha 18.07.2014, con resolución Sr. Alcalde (S).
- 3.- Convenio de Ampliación de Plazo de fecha 31.07.2014;
- 4.- Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenio de Ampliación de Plazo de la Obra "Ampliación Centro de Apoyo Orientación Infantil Juvenil", suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y la Constructora Laja Ltda., de fecha 31.07.2014.

2.- ACÉPTASE como Garantía de Fiel cumplimiento del Contrato, Depósito a la Vista N°35882 del Banco Santander, por la suma de \$1.006.400.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silvas
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control,
- DOM (3)
- SECPLAN